

haver citada para su celebracion
todas las Cavalleros Residencas y di
partidos y Indios

La C. de este Ayuntamiento mediante la
Citacion Gen. para el Despachado un
dho d. Antonio Perez Adminis
trador Gen. interino de esta Ciudad in
sta a ver el Conuento en que a compe
na la libranza despachada a su favor
en las pescientas fanegas de sal
que corresponden a la quota Convent
de la d. Diputacion de este Can
po, pidiendo se le acude el Recibo: y
entendida por esta Ciudad adintien
do que dha libranza no tiene endosa
da segun correspondia: Acuerda se
debreas adho Cavallero Adminis
trador de tales Rentas para que
lo benefique a favor de d. Ciro
Garcia su capitular Comarcal
nombrado para todo lo concerni
ente a dho d. Sal y en reparo a
las Diputaciones expuesindole debe
ra entenderse en d. reclamo con
dho Comarcal por merecer la for
fianza de este Ayuntamiento y d.

